

BASES AYUDAS
CONGRESO INTERNACIONAL
RECORDAR LA GUERRA, CONSTRUIR LA PAZ
21-22 de noviembre en Bubi3n
23-24 de noviembre en Laujar de Andarax

1. Objeto de la ayuda

La presente convocatoria tiene como objeto que eliminar las posibles barreras econ3micas que puedan impedir a las personas que han presentado propuestas de comunicaci3n no poder asistir al “Congreso Internacional Recordar la Guerra, Construir la Paz” por motivos econ3micos.

El objetivo final es poder dar la oportunidad a todas las personas comunicantes de asistir y participar en los debates.

2. Contenido de las becas de inscripci3n

Se establecen tres tipos de Ayudas para:

- Gastos de inscripci3n
- Alojamiento
- Viaje

Es obligatorio que las personas que reciban la ayuda asistan a m3s del 75% de las ponencias, conferencias y actividades que del Congreso.

3. N3mero de becas.

- Se convocan
 - 5 ayudas de inscripci3n
 - 3 ayudas de alojamiento
 - 3 ayudas de viaje

4. Dotaci3n

Las ayudas de inscripci3n 3nicamente suplir3n los gastos b3sicos de inscripci3n, no incluyendo los almuerzos.

Las ayudas de alojamiento ser3n en villa tur3stica compartida (habitaci3n individual) e incluyen los almuerzos.

Las ayudas de viaje ser3n de un m3ximo de 200 euros.

5. Requisito de las personas solicitantes

Las personas solicitantes de las ayudas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber presentado comunicación al Congreso y estar inscrito. (inscripción-alojamiento-viaje)
- Para la Ayuda de viaje, además del apartado anterior, solo se contempla para comunicantes internacionales (país distinto a España).

6. Presentación de solicitudes

- El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 1 de agosto (incluido)
- La convocatoria estará disponible en la web del congreso www.450alpujarras.es
- Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a la dirección alpujarras450@ugr.es acompañadas de la siguiente documentación:
 - Solicitud (Anexo I).
 - Justificante de Inscripción y aceptación comunicación
 - Resumen de la declaración de la renta del último año
 - Empadronamiento (para becas de viaje)

7. Baremación de candidatos:

El baremo para realizar la selección es el siguiente:

a) Renta

8. Resolución:

Vistas las solicitudes y resuelto el proceso de concesión, se comunicará vía correo electrónico, la concesión de la becas a aquellos estudiantes becarios antes del día 1 de septiembre 2018.

Anexo I
Solicitud de ayudas

A/A Comité Organizador
Congreso Internacional “Recordar la Guerra, Construir la Paz”

D./Dña

_____, con DNI _____, con domicilio en
_____, N° _____ Localidad
_____, provincia de
_____, Código postal _____. Teléfono de
contacto: _____ Correo electrónico: _____ Declara:

1º Estar inscrito/a en el Congreso Internacional “Recordar la Guerra, Construir la Paz”.

2º Haber sido aceptada la comunicación con el
título _____.

3º Ser ciertos todos los datos y documentos presentados.

Solicito la/s siguiente/s ayuda/s:

- Gastos de Inscripción
- Alojamiento
- Viaje

DATOS BANCARIOS

TITULAR:

IBAN:

N.º CUENTA:

Fecha y firma:

Autorizo a que mis datos personales aportados en este documento, serán tratados por la ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO para el ejercicio de los fines que le son propios, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.